

INSTRUCCIONES MATRÍCULA CURSO 2021-2022

ALUMNOS OFICIALES

Alumnos aptos y no aptos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de promoción y certificación de la EOI de San Fernando de Henares.

DEBEN enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: matriculaeoicosladasanfernando@hotmail.com

con las informaciones siguientes:

NOMBRE y APELLIDOS:

DNI:

IDIOMA:

CURSO ELEGIDO:

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR

Se enviará como archivo adjunto la siguiente documentación:

Resguardo del pago de tasas

Documentación acreditativa de Reducción, exención del pago de las tasas

Tasas de matrícula

Para formalizar la matrícula se paga por dos conceptos distintos (servicios administrativos y matrícula por curso) a través de la aplicación de tasas de la Comunidad de Madrid (también disponible en aplicación para móviles): https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

MATRÍCULA ORDINARIA NO REPETIDORES			
Código QR	Concepto	Importe	Observaciones
501	Servicios administrativos	19 euros	Tasas administrativas obligatorias para todos los cursos (oficial, monográficos y libres)
1352	Matrícula por curso de idioma de 135 horas. Pago completo	250 euros	Nº Unidades: 1
1414	Matrícula por curso de idioma de 120 horas. Pago completo	222 euros	Nº Unidades: 120

MATRÍCULA ORDINARIA REPETIDORES			
Código QR	Concepto	Importe	Observaciones
501	Servicios	19 euros	Tasas administrativas obligatorias para todos los

	administrativos		cursos (oficial, monográficos y libres)
1581	Matrícula por curso de idioma de 135 horas. Pago completo	280 euros	Nº Unidades: 1
1654	Matrícula por curso de idioma de 120 horas. Pago completo	248,40 euros	Nº Unidades: 120

En el caso que lo requiera, documentación acreditativa de Reducción, exención y beca en el pago de las tasas.

	EXENTOS DEL PAGO	ABONO PARCIAL
Servicios administrativos, matrícula y prueba de clasificación	<ul style="list-style-type: none"> • Familia Numerosa de Categoría Especial • Víctimas del Terrorismo, cónyuge, pareja de hecho e hijos de víctimas del terrorismo • Grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento 	<ul style="list-style-type: none"> • Becarios (según la cantidad que les concedan) • Familia numerosa general (50%)

Los grupos pueden sufrir cambios según la demanda y la organización del centro.

El pago tiene que hacerse en las 48h después de haber elegido el grupo en el sistema Centrosnet. No se podrá efectuar la matrícula después del 30 de junio a las 23h59.

No se podrá matricular a ningún alumno que no haya realizado el pago de la matrícula.